

Venezuela

República Bolivariana de Venezuela

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MAYO 2024



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República Bolivariana de Venezuela.

Superficie: 916.447 Km².

Límites: el norte del país limita con el Mar Caribe y el Océano Atlántico; al este limita con la República de Guyana (el territorio del Esequibo está sujeto a reclamación); al oeste limita con Colombia y al sur con Brasil.

Población: 30.518.260 habitantes (estimado) (The World Factbook 2023).

Capital: Caracas.

Otras ciudades: Maracaibo, Valencia, Barquisimeto, Barcelona, Maracay.

Idioma: el castellano, aunque en los Estados Bolívar y Amazonas (cerca de la frontera con Brasil) también se hablan idiomas indígenas, como el yanomami, el pemón y el panare.

Bandera: La bandera de Venezuela fue adoptada por primera vez como la bandera nacional de Venezuela en 1811, durante la Confederación Americana de Venezuela. Es tricolor, amarillo, azul y rojo, y consta de tres franjas horizontales de igual tamaño y en el medio de la franja azul, ocho estrellas

blancas de cinco puntas colocadas en forma arco con la convexidad hacia arriba. Las ocho estrellas representan a las provincias que firmaron el Acta de Independencia de Venezuela

Moneda: la unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela es el Bolívar, aunque ha cambiado de denominación en varias ocasiones, de la mano de sucesivas devaluaciones. El dólar americano es utilizado habitualmente, aunque no es reconocido como moneda oficial.

Religión: un porcentaje mayoritario de la población es nominalmente católica, aunque existe un pequeño porcentaje de protestantes y un crecimiento destacado de los evangelistas. Hay también pequeñas comunidades de musulmanes y judíos.

Forma de Estado: de acuerdo con la Constitución de 1999, Venezuela se denomina oficialmente República Bolivariana de Venezuela. Se constituye como una república federal dividida en 23 estados, el Distrito Capital (que comprende parte de la ciudad de Caracas), las Dependencias Federales (islas, en su mayoría deshabitadas) y los Territorios Federales. El Estado venezolano reclama el territorio denominado Guayana Esequiba.

Nº Residentes españoles: 148.473 residentes (RMC, abril 2024).

1.2. Geografía

La República Bolivariana de Venezuela puede dividirse en tres grandes zonas perfectamente definidas:

- Una faja montañosa constituida por las últimas estribaciones del ramal oriental de los Andes colombianos** que, al penetrar en Venezuela, al oeste del país, se bifurca para formar, hacia el norte las sierras de Perijá y Motilones y hacia el oeste la de Mérida, donde culmina el pico Bolívar (5.002 m). La Cordillera Caribe prolonga el plegamiento andino hasta la península de Paria y presenta dos cordilleras paralelas a la costa, la del Litoral y la del Interior.
- El Macizo de Guayana**, inmensa extensión de mesetas aún poco conocidas, que ocupa casi la mitad del territorio y ofrece un aspecto montañoso en su sector meridional (Sierras de Parima y Pacaraima).
- La región de los Llanos del Orinoco**, situada entre las dos zonas anteriores, que constituye una típica sabana, cuya altura no sobrepasa los 200 m.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (2023 estimado): 31 hab/km²

Renta per cápita (2022): 3.500\$.

FICHA PAÍS **VENEZUELA**

Coefficiente GINI (2024, est.): 0,41
Esperanza de vida (2023): 74,25
Crecimiento de la población (2023): 2,4%
IDH PNUD (2022): puesto 119
Tasa bruta natalidad (2023): 16.99/1000
Tasa de mortalidad (2019): 6,55/1.000

Fuente: INE (<http://www.ine.gov.ve/>), Banco Mundial, The World Factbook, World Economic Outlook, ECONVI, CEPAL

1.4. Datos económicos

	2020	2021	2022	2023	2024
Evolución del PIB (%):	-32%	8%	18,2%	5%	4,2% (est.)
PIB per cápita (USD):	1608	2157	3500	(est.)	(est.)
PIB abs. (MUSD corrientes):	50.000	70.000	104.000	(est.)	(est.)
Inflación interanual: 137,1%					
Desempleo (%):	49,8	45	34,8	(est.)	(est.)
Deuda Externa:	189.306	193.305	189.783	(est.)	(est.)

(est.) Estimaciones.

Fuente: Banco Central de Venezuela (BCV), FMI, The World Factbook, World Economic Outlook, EIU, PNUD.

1.5. Balanza de pagos

	2015*	2016*	2017	2018
Cuenta corriente	-16.051	-3.870	8.706	8.613
Cuenta de capital	-3.980	0	0	0
Cuenta financiera	14.252	-144	-7.011	-3.765

Datos en MUSD. * 2015 y 2016 según información presentada por Venezuela a la SEC en diciembre 2017. Fuente: BCV, datos publicados 2018

1.6. Distribución del comercio por países

PRINCIPALES CLIENTES (EXPORTACIONES)	%
1. Emiratos Árabes Unidos	(7,3%)
2. China	(6,7%)
3. Aruba	(3,6%)
4. EEUU	(2,7%)

Fuente: EIU (2021)

PRINCIPALES PROVEEDORES (IMPORTACIONES)	%
1. China	(30%)
2. EEUU	(16,4%)
3. Brasil	(13,9%)
4. India	(5,6%)

Fuente: EIU (021)

Datos de producción petrolera

Según el PNUD, durante el cuarto trimestre de 2023 la producción promedio de petróleo se situó en 796mbd.

Para 2024 pronostica un aumento de la producción del 9% hasta 856.000 barriles diarios.

1.7. Distribución del comercio por productos**Principales capítulos exportados**

Las principales exportaciones de Venezuela son los combustibles minerales, los metales preciosos y los productos químicos y orgánicos.



El rey Felipe VI mantiene un encuentro con la nueva embajadora de Venezuela, Gladys María Gutiérrez Alvarado (d), durante una ceremonia de entrega de cartas credenciales celebrada este jueves en el Palacio Real en Madrid. EFE/J.J. Guillén .MADRID, 16.05.2024

Principales capítulos importados

Alimentos, insumos eléctricos, insumos para la industria agroalimentaria, petróleo refinado.

2. SITUACIÓN POLÍTICA**2.1. Política interior**

La distribución de poderes en Venezuela es propia de una república presidencialista, en la que el Presidente de la República ha reforzado sus poderes respecto a la anterior Constitución de 1961.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República por un período de 6 años, sin limitación de mandatos consecutivos desde la enmienda constitucional de 2009. El Presidente está asesorado por un Consejo de Ministros cuyos titulares nombra y destituye, así como un Vicepresidente ejecutivo que él designa. Administra la Hacienda Pública, dirige la política exterior y es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Las últimas elecciones presidenciales tuvieron lugar el 20 de mayo de 2018. Nicolás Maduro obtuvo el 68% de los votos, Henri Falcón el 21% y Bertucci un 10%. Estas elecciones no fueron reconocidas por buena parte de la comunidad internacional. Está previsto que se celebren nuevas elecciones presidenciales el próximo 28 de julio de 2024.

El Poder Legislativo está integrado por una Asamblea Nacional unicameral, que cuenta con 277 diputados elegidos por sufragio universal, secreto y proporcional. Las últimas elecciones parlamentarias reconocidas por la Unión Europea tuvieron lugar el 6 de diciembre de 2015, en las que la Mesa de Unidad Democrática (MUD) obtuvo la mayoría. El 6 de diciembre de 2020 se celebraron elecciones parlamentarias sin la participación de la mayoría de los partidos de oposición. Los partidos afines al gobierno (Gran Polo Patriótico) se hicieron con 256 de los 277 escaños. Estas elecciones no fueron reconocidas por buena parte de la comunidad internacional. Las próximas elecciones legislativas se celebrarán en 2025. También se elegirán gobernadores y alcaldes.

El máximo órgano del Poder Judicial es el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), integrado por 20 magistrados y que cumple simultáneamente las funciones que en España corresponden al Tribunal Supremo, al Tribunal Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial. Son elegidos por un único período de 12 años por la Asamblea Nacional, previa preselección por un comité de dicha Asamblea en el que hay una pequeña representación de la sociedad civil.

A la clásica división tripartita del poder público se añade el Poder Electoral y el Poder Ciudadano, ejercido este último a través de un Consejo Moral Republicano, integrado por el Defensor del Pueblo, el Fiscal General y el Contralor General de la República.

Cada uno de los distintos Estados Federales tiene un Gobernador elegido por sufragio universal, así como un Consejo Legislativo. La Constitución recoge, asimismo, la figura del Consejo Federal de Gobierno como órgano encargado de la coordinación de las políticas y acciones del Poder Nacional, los Estados y los Municipios.

2.2. Política Exterior

La política exterior venezolana se orienta a reforzar relaciones diplomáticas estratégicas con los BRICS (grupo en que aspira integrarse próximamente), destacando Rusia y China, con Irán, Turquía, Cuba, los miembros de la OPEP y, en general, el denominado Sur Global. El 23 de enero de 2018 Nicolás Maduro anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con Estados Unidos. Recientemente, Venezuela reanudó relaciones diplomáticas con Colombia y Brasil.

Venezuela mantiene entre las líneas directrices de su política exterior el apoyo a la multipolaridad y la no injerencia.

En el ámbito multilateral, Venezuela se retiró de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 2005 y el gobierno venezolano anunció su retirada de la OEA en 2017. En 2013, Venezuela denunció la Convención Americana sobre Derechos Humanos, abandonando la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es miembro fundador de UNASUR y Caracas alberga la sede de la CAF. Uno de los pilares de la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela durante los últimos años es la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América/ Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA/TCP), a través de la cual multiplicó sus relaciones con algunos de sus vecinos, complementada con la cooperación económica cuyo máximo exponente desde el año 2005 fue Petrocaribe. Venezuela también se ha implicado activamente en la consolidación de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC).

Venezuela mantiene diferencias territoriales con Guyana. Los límites orientales del país con Guyana, trazados por el Laudo de París de 1899 (declarado nulo e írrito por Venezuela), van desde el monte Roraima hasta Punta Playa en el océano Atlántico. Venezuela reclama el territorio denominado como Guayana Esequibo, que abarcaría desde la frontera entre ambos países hasta el río Esequibo, apoyándose en el Acuerdo de Ginebra de 1966, suscrito con el Reino Unido. El secretario general de NNUU decidió en enero de 2018 remitir el caso al Tribunal Internacional de Justicia.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones entre España y Venezuela se enmarcan en el Tratado General de Cooperación y Amistad Hispano-Venezolano de 1990.

Desde 1976 se han producido 18 visitas de la Familia Real y de presidentes del gobierno a Venezuela. En 2013 S.M. Felipe VI, en calidad de Príncipe de Asturias, asistió a los funerales de Hugo Chávez.

Desde el mismo año, distintos presidentes venezolanos han visitado España en 17 ocasiones.

3.2. Económicas

Balanza comercial bilateral

	2019	2020	2021	2022	% VAR.
EXPORTACIONES ESPAÑOLAS					
	302,4	194,4	108,1	134,5	24,4
IMPORT. ESPAÑOLAS	815,9	297,1	63,2	565,5	794,8
SALDO	-513,5	-102,7	44,9	430,9	-
TASA DE COBERTURA	37,1	36,5	171,1	23,8	-

Datos en M€. Fuente: DATACOMEX

Principales capítulos de la exportación española

	2021	2022	%VAR.
84-MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	18.011,72	15.524,55	-13,81
99-CODIGOS ESPECIALES DE LA			
NOMENCLATURA COMBINADA	16.606,85	13.241,63	-20,26
69-PRODUCTOS CERÁMICOS	7.785,09	10.309,78	32,43
22-BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	6.513,44	8.219,09	26,19
48-PAPEL, CARTÓN; SUS MANUFACTURAS	4.374,20	5.438,85	24,34
39-MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTU.	3.851,86	5.151,28	33,73
20-CONSERVAS VERDURA O FRUTA; ZUMO	2.124,74	5.073,71	138,79
32-TANINO; MAT. COLORANTES; PINTURA	3.337,27	4.473,08	34,03
33-ACEITES ESENCIALES; PERFUMER.	3.424,02	4.190,22	22,38
94-MUEBLES, SILLAS, LÁMPARAS	2.004,42	3.678,09	83,50
87-VEHÍCULOS AUTOMÓVILES; TRACTORES	2.560,67	2.894,17	13,02
85-APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	1.440,76	2.821,37	95,83
62-PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	1.974,62	2.776,43	40,61
61-PRENDAS DE VESTIR, DE PUNTO	2.033,70	2.656,74	30,64
73-MANUF. DE FUNDIC., HIER./ACERO	1.760,92	2.507,30	42,39
30-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.163,45	2.479,14	113,09
28-PRODUCT. QUÍMICOS INORGÁNICOS	2.328,17	2.434,17	4,55
21-PREPARAC. ALIMENTICIAS DIVERSAS	1.640,76	2.225,90	35,66
15-GRASAS, ACEITE ANIMAL O VEGETAL	2.168,01	2.208,73	1,88
23-RESIDUOS INDUSTRIA ALIMENTARIA	1.971,07	1.963,33	-0,39
SubTotal	87.075,74	100.267,57	15,15
TOTAL	108.277,30	134.566,34	24,28

Datos en Miles €. Fuente: DATACOMEX

Principales sectores de la exportación española

	2021	2022	%VAR.
43505-Otros productos sin elaborar	17.253,14	15.141,58	-12,24
43301-Productos químicos	9.833,06	13.163,59	33,87
43401-Pavimentos y revestimientos			
cerámicos	6.630,78	9.140,26	37,85
10103-Conservas hortofrutícolas	2.113,29	4.956,58	134,54
30207-Prendas textiles de vestir	3.486,92	4.648,22	33,30
40302-Envases y embalajes	2.532,26	4.162,38	64,37
30209-Perfumería y cosmética	3.120,82	3.715,95	19,07
43602-Equipamiento para hostelería			
y restauración	1.905,26	3.612,91	89,63
20101-V.c.p.r.d. (vino de calidad producido			
en una región determinada)	3.056,50	3.340,75	9,30
42201-Equipos para manipulación			
de fluidos	1.638,91	3.028,55	84,79
43503-Papel y sus semimanufacturas	2.469,33	2.773,31	12,31
10508-Preparaciones alimenticias			
diversas	1.660,11	2.179,31	31,28
40702-Fritas y esmaltes cerámicos	1.419,26	2.177,80	53,45
20104-Resto de vinos	1.584,12	2.170,78	37,03
30103-Mueble	924,18	1.975,74	113,78
10203-Alimentación animal	3.462,12	1.963,33	-43,29
10501-Azúcar y productos de confitería	979,21	1.950,32	99,17

FICHA PAÍS **VENEZUELA**

	2021	2022	%VAR.
10505–Aceite de oliva	976,41	1.834,17	87,85
43402–Piedra natural y sus manufacturas	1.477,10	1.818,11	23,09
42103–Productos de fundición	998,63	1.800,41	80,29
SubTotal	67.521,40	85.554,06	26,71
TOTAL	108.277,30	134.566,34	24,28

Datos en Miles €. Fuente: DATACOMEX

Principales capítulos de la importación española

	2021	2022	% VAR.
27–COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL	5.770,49	479.633,72	8.212
03–PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	34.897,97	37.281,60	7
72–FUNDICIÓN, HIERRO Y ACERO	9.305,66	27.828,58	199
22–BEBIDAS TODO TIPO (EXC. ZUMOS)	4.658,07	11.435,16	145
76–ALUMINIO Y SUS MANUFACTURAS	4.861,69	3.111,83	-36
44–MADERA Y SUS MANUFACTURAS	578,43	2.683,83	364
78–PLOMO Y SUS MANUFACTURAS	142,24	1.346,53	847
74–COBRE Y SUS MANUFACTURAS	895,41	854,30	-5
39–MAT. PLÁSTICAS; SUS MANUFACTURAS	28,42	259,14	812
99–CÓDIGOS ESPECIALES DE LA NOMENCLATURA COMBINADA	182,02	194,89	7
26–MINERALES, ESCORIAS Y CENIZAS	0,74	179,56	24.182
08–FRUTAS /FRUTOS, S/ CONSERVAR	78,52	152,14	94
18–CACAO Y SUS PREPARACIONES	884,77	117,94	-87
84–MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	12,20	79,37	551
62–PRENDAS DE VESTIR, NO DE PUNTO	16,31	45,40	178
97–OBJETOS DE ARTE; ANTIGÜEDADES	31,76	42,10	33
19–PRODUC. DE CEREALES, DE PASTELERÍA	67,33	34,59	-49
33–ACEITES ESENCIALES; PERFUMERÍA	32,46	25,07	-23
90–APARATOS ÓPTICOS, MEDIDA, MÉDICOS	3,80	24,68	550
07–LEGUMBRES, HORTALIZAS, S/ CONSERVAS	0,67	20,54	2.961
SubTotal	62.448,95	565.350,99	805
Total	63.117,92	565.524,61	796

Datos en Miles €. Fuente: DATACOMEX.

Principales sectores de la importación española

	2021	2022	%VAR.
43201–Combustibles y lubricantes	6.317,97	481.863,18	7.527
10401–Pescados y mariscos (crustáceos y moluscos)	34.897,97	37.281,60	7
42103–Productos de fundición	4.095,09	21.544,28	426
20202–Otras bebidas alcohólicas	4.471,67	11.217,29	151
42102–Productos siderúrgicos	5.210,71	6.284,30	21
43504–Productos semielaborados metálicos	5.756,67	3.964,87	-31
43505–Otros productos sin elaborar	337,96	1.541,89	356
43502–Maderas y semimanufacturas de madera	30,55	453,98	1.386
43301–Productos químicos	19,19	258,99	1.249
20304–Otras bebidas sin alcohol	186,40	217,58	17
43501–Minerales metálicos y no metálicos	81,14	181,26	123
10102–Frutas frescas y congeladas	78,52	152,14	94
10508–Preparaciones alimenticias diversas	882,61	102,10	-88
30207–Prendas textiles de vestir	18,69	51,58	176
30405–Obras de arte, de colección y antigüedades	31,76	42,10	33
10502–Panadería, pastelería y galletas	61,38	34,59	-44
30210–Joyería y relojería	15,20	32,74	115

	2021	2022	%VAR.
41502–Equipamiento navegación aérea	3,58	32,73	814
43203–Maquinaria y equipos para energía	0,73	26,37	3.496
30209–Perfumería y cosmética	63,97	25,42	-60
SubTotal	62.561,77	565.309,00	804
Total	63.117,92	565.524,61	796

Datos en Miles €. Fuente: DATACOMEX.

3.3. Relación de visitas en ambos sentidos**Personalidades españolas que han visitado Venezuela**

- D. Agustín Torres, **Secretario general de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social** (febrero y octubre 2019).
- D. Juan Pablo de Laiglesia, **Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe** (octubre 2018).
- D. Cristina Gallach, **Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica** (marzo 2021).
- D. Víctor Torres, **presidente del gobierno canario** (febrero 2023).
- D. Alfonso Rueda, **presidente de la Xunta de Galicia** (abril 2023).

Personalidades venezolanas que han visitado España

- D. Jorge Arreaza, **Ministro de Relaciones Exteriores** (septiembre 2017).
- D. Jorge Arreaza, **Ministro de Relaciones Exteriores** (junio y diciembre de 2019).
- D. Juan Guaidó, **Presidente encargado** (25 enero 2020).
- D. Alí Padrón, **Ministro de Turismo** (visitó FITUR en 2024).

3.4. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Tratado de reconocimiento, paz y amistad de 1846.
- Convenio para reanudar las relaciones de 1861.
- Tratado de comercio y navegación de 1882.
- Acuerdo entre las administraciones de correos de España y de Venezuela relativo al cambio de paquetes postales de 1917.
- Reglamento de detalle para la ejecución del arreglo relativo al cambio de paquetes postales entre las administraciones de España y Venezuela de 1917.
- Canje de notas para el cambio de valijas diplomáticas de 1923.
- Convenio comercial de 1942.
- Convenio sobre transporte aéreo de 1972.
- Canje de cartas designando las compañías que cubrirán las rutas entre España y Venezuela de 1972.
- Convenio básico de cooperación técnica de 1974.
- Canje de notas relativo a la entrada en vigor y la duración del convenio de cooperación cultural de 1974.
- Canje de notas relativo a la información recíproca sobre los cambios de residencia de los nacionales de ambos países de 1974.
- Canje de notas sobre el intercambio de información relativo a los otorgamientos de la nacionalidad española o venezolana a los súbditos de ambos países de 1974.
- Convenio de cooperación cultural de 1976.
- Acuerdo complementario en materia de aprovechamiento de recursos hidráulicos de 1976.
- Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de turismo de 1977.
- Acuerdo de cooperación técnica complementario del convenio básico de cooperación técnica para la creación de un organismo de formación de instructores en Venezuela de 1978. No está activo.
- Acuerdo complementario al convenio básico de cooperación técnica en el área de energía atómica para fines pacíficos de 1979.
- Convenios sobre migración de 1980.
- Acuerdo complementario de cooperación técnica en materia de regadío y desarrollo rural integrado. Protocolo anejo sobre el personal de 1981.



El entonces príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, es recibido en Caracas por el exviceministro de Exteriores venezolano, Temir Porras, con motivo de las exequias al presidente Hugo Chávez, en marzo de 2013.- © FOTO EFE.

- Acuerdo complementario de cooperación científica de 1983.
- Canje de notas sobre la modificación del anexo del convenio de transporte aéreo de 1987.
- Acuerdo de cooperación económica e industrial de 1987.
- Convenio para evitar la doble imposición internacional en relación con el ejercicio de la navegación marítima y aérea de 1988.
- Acuerdo complementario general de cooperación del convenio básico de cooperación técnica de 10 de agosto de 1973. En vigor desde 1989.
- Acuerdo complementario de cooperación técnica internacional en materia socio-laboral de 1989.
- Acuerdo administrativo para la aplicación del convenio de seguridad social de 1990.
- Convenio de seguridad social de 1990.
- Tratado de extradición de 1990.
- Acuerdo complementario general de cooperación del convenio básico de cooperación técnica socio-laboral de 1991.
- Canje de notas modificando el artículo II, párrafo b del Acuerdo complementario de cooperación técnica socio-laboral de 22 de julio de 1986. En vigor desde 1991.
- Tratado general de cooperación y amistad de 1992.
- Canje de notas sobre supresión de visados de 1995.
- Convenio sobre ejecución de sentencias penales de 1995.
- Acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones de 1995
- Acuerdo de coproducción cinematográfica de 1997.
- Acuerdo sobre cooperación en materia de prevención del consumo y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1998.
- Programa de Cooperación Económico-Financiera de 2009, que incluía facilidades financieras para Venezuela por un monto total de 805 millones de dólares.
- Acuerdo sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para familiares dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de Misiones Diplomáticas y Consulares.
- Convenio para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el diseño, planificación, construcción, suministro, instalación y mantenimiento del sistema integral, incluyendo el suministro de material rodante del "Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada" de 2008.
- Acuerdo Complementario al Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Bolivariana de Venezuela y el Reino de España para el

suministro, instalación, montaje y puesta en marcha del material rodante, vía férrea y sistemas integrantes del suburbano Caracas-Guaremas-Guatire de 2008.

- Memorando Marco de Colaboración entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela en materia de abastecimiento de Petróleo y Política Industrial y Tecnológica de 2008.
- Protocolo de 2015 entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Reino de España y el Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral de la República Bolivariana de Venezuela, referido a la comercialización en Venezuela de cerdo.

3.5. Datos de la Representación

Embajada de España

4ª Avenida, entre 3ª y 4ª transversal, Torre España
Altamira, Caracas 1060

Teléfono: +58-212-6270300

Correo electrónico: emb.caracas@maec.es

Consejería de Interior

4ª Avenida, entre 3ª y 4ª transversal, Torre España
Altamira, Caracas 1060

Teléfono: 266 90 92

Correo electrónico: consejeria.venezuela@inter.or.es

Oficina de Comunicación

4ª Avenida, entre 3ª y 4ª transversal, Torre España
Altamira, Caracas 1060

Teléfonos: 263 19 64 y 263 29 41

Correo electrónico: caracas@comunicacion.presidencia.gob.es

Las delegaciones españolas que se encuentran fuera de las instalaciones de la Cancillería de la Embajada son:

Consulado General

Plaza de la Castellana, Edif. Bancaracas, pisos 7 y 10

Teléfonos: 0058 212 266 02 22, 266 03 77, 266 12 41 y 266 13 68.

Fax: 0058 212 266 57 45

Correo electrónico: cog.caracas@maec.es

Consejería Económica y Comercial

Edificio Parque Cristal, Torre Este, piso 10, Av. Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas.

Teléfonos: 0058 212 285 79 06 / 58 48 / 29 13

Fax: 0058 212 284 99 64

Correo electrónico: caracas@comercio.mineco.es

Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Edificio Banco de Lara, piso 1, Av. Principal Eugenio Mendoza con 1ª Transversal, La Castellana, Caracas.

Teléfonos: 0058 212 319 42 30.

Fax: 0058 212 319 42 42

Correo electrónico: venezuela@mites.gob.es